

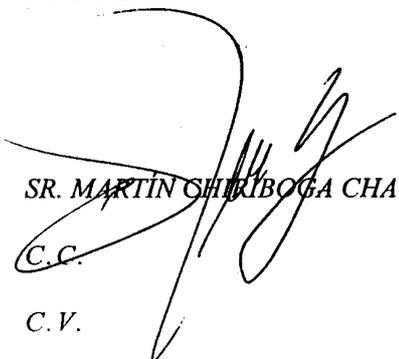
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**OTORGADA POR MAGONSA S.A.****CUANTIA: 1,19****DI: 4 COPIAS**

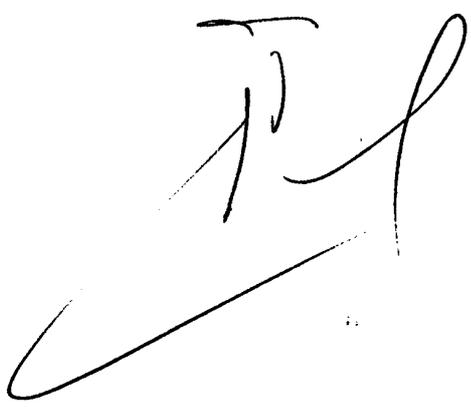
EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA EL SEÑOR MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES. EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTATE LEGAL DE MAGONSA S.A. COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE, EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS ASU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, AL TENOR DE


RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE: COMPARECEN EL SEÑOR MARTIN CHIRIBOGA CHAVEX, GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE MAGONSA S.A.. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, DOMICILIADO EN QUITO Y DE ESTADO CIVIL CASADO. SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) MAGONSA S.A. FUE CREADA COMO CONSECUENCIA DE LA ESCISIÓN DE INMOBILIARIA INMOSA S.A. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARÍA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. B) LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAGONSA S.A. REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DECIDIÓ AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO: EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD ANTES INVOCADA DECLARA AUMENTADO SU CAPITAL EN LOS MONTOS Y FORMA APROBADOS POR LA ANTES REFERIDA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DECLARA ADEMÁS REFORMADO EL ESTATUTO SOCIAL, DE ACUERDO AL TEXTO APROBADO EN LA MENCIONADA JUNTA DE ACCIONISTAS. CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: EL COMPARECIENTE DECLARA QUE EL CAPITAL EN ESTE AUMENTO ESTÁ CORRECTAMENTE SUSCRITO E INTEGRADO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACTO. HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR BRUNO PINEDA CORDERO CON MATRICULA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE QUITO, TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE INTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO, AQUEL SE

RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL
DOY FE.-


SR. MARTÍN CHIRIBOGA CHAVES
C.C.
C.V.

El Notario




Dr. Ramiro Dávila Silva


DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170383262-4

CHIRIBOGA CHAVES MARTIN FELIPE

YO QUITO 1.960

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SILVA

10 1 121 874

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ

[Signature]



CUATORCIANOS V1111111

CASADO ANGELA MARIA ROYOS

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

CHIRIBOGA CHIRIBOGA

QUITO 27/03/86

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]

334163



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0352 000 170383262-4
CHIRIBOGA CHAVES MARTIN FELIPE
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

[Signature]

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a

JUN. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

[Signature]



Dr. Ramiro Dávila Silva

MAGONSA S.A.

Avda. Colón 698 - Edif. El Dorado - 3er. piso
Casilla 17.07.9093- Tel: 231720 - Quito Ecuador

06

--==--

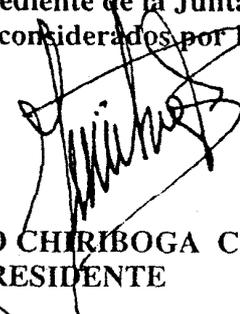
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "MAGONSA S.A." REALIZADA EL 30 DE MARZO DEL 2.001

NUMERO 5

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes treinta de marzo del año dos mil uno, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Tercer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón seiscientos noventa y ocho, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de MAGONSA S.A.--- Preside la sesión el Presidente titular, Doctor Gonzalo Chiriboga Chaves y por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.- Se instala la Junta General con la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, representando sus (124'235.121) ciento veinticuatro millones doscientas treinta y cinco mil ciento veintiún acciones de un sucre cada una; y, el señor Martín Chiriboga Chaves, representando sus (124'235.122) ciento veinticuatro millones doscientas treinta y cinco mil ciento veintidos acciones de un sucre; quienes deciden tratar el siguiente orden del día: 1) Informe de Labores del Gerente General.-- 2) Informe de la Señora Comisaria.- 3) Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año dos mil.- 4) Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones; y, .-- 5) Aumento de capital social y la consiguiente reforma de Estatutos.---Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil.-- A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Señora Comisaria.- De inmediato, en cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Gerencia pone a consideración el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año dos mil.— Una vez conocidos estos documentos, la Junta General aprueba el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio dos mil; y, resuelve que en relación a la pérdida obtenida se proceda de acuerdo a lo establecido en la Ley.- En relación al punto cuarto, la Junta reelige a la Sra. Patricia Morales de Herrera como Comisaria Principal y a la Sra. Pilar Morales de Herrera como Comisaria Suplente; y, se designa al Gerente General para que sea quién fije los honorarios.-- En relación al quinto punto del orden del día, una vez que ha sido ampliamente analizado el tema; y, con el fin de que se puedan emitir acciones de valor de UN DÓLAR CADA UNA (US\$1,00), la Junta General Universal

DR. RAMIRO CANTILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

Ordinaria, resuelve que se realice de inmediato el aumento del Capital Suscrito de la Compañía en UN DÓLAR Y DIECINUEVE CERO VEINTIOCHO DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1,19028) , para que sea pagado en efectivo, de acuerdo al cuadro de integración que es conocido por la Junta y que formará parte integrante de la misma. La Junta General autoriza de manera expresa al Representante Legal de la Compañía para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para la legalización de este Aumento de Capital Suscrito, para que comparezca a la suscripción de la correspondiente Escritura Pública, e inclusive para que reforme el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, de manera que en el futuro tenga el siguiente texto: “ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.-- El Capital autorizado de la Compañía es de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$19.200,00). El capital suscrito de la Compañía es de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9.940.00), dividido en NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA (9.940) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una, numeradas del cero cero cero uno (0001) al nueve mil novecientos cuarenta (9.940). Se podrá emitir títulos de acciones que amparen a una o más de una acción.”—La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que la Compañía emitirá nuevas acciones nominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, para sustituir a las anteriores que fueron nominadas en Sucre.-- Por haberse cumplido todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.-- Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta, la Presidencia levanta la sesión a las cinco de la tarde.


DR. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES
PRESIDENTE


SRA. EUGENIA H. DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc


SR. MARTIN CHIRIBOGA CHAVES


SRA. PATRICIA M. DE HERRERA
Comisaria

ehm.



MAGONSA S.A.

Avda. Colón 698 - Edificio El Dorado - Piso 3
Teléfono 564966 - QUITO

SEÑOR DON MARTIN CHIRIBOGA CHAVES.- GERENTE GENERAL DE "MAGONSA S.A." - Quito, marzo 30 del 2.000.- Señor Don Martín Chiriboga Chaves.- De mis consideraciones: - Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de "MAGONSA S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL por el período de DOS AÑOS, dejando constancia de que durará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Los deberes y atribuciones que le corresponden, se encuentran detallados en el Artículo Sexto del Estatuto de la Compañía y comprenden la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia, falta temporal o definitiva, le subrogará el Presidente.

MAGONSA S.A. se creó por escisión de la empresa INMOBILIARIA INMOSA S.A., acto societario otorgado mediante Escritura Pública ante el Notario vigésimo Octavo del Cantón Quito el 31 de agosto de 1996, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de ese Cantón el 5 de mayo de 1997.

Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES,
Secretaria Ad-hoc de la Junta General

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Marzo 30 del 2.000.-

MARTIN FELIPE CHIRIBOGA CHAVES
Céd. Identidad: 170383262-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Sr. Martín Chiriboga Chaves es auténtica.-

EUGENIA H. DE CESPEDES
Céd. Id: 170343976-8



EL ANTERIOR NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL FUE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 3274, TOMO

Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede que obra de / foja (s) del (es) es reproducción exacta del documento que ha traido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a

1 JUN. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8188 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 22 NOV 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Dr. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

MAGONSA S.A.

Accionista	Capital actual	Capital Aportado	Capital total	No. Acciones
Gonzalo Chiriboga Chávez ✓	4969.40484 ✓	0,59516 ✓	4970 ✓	4970 ✓
Martin Chiriboga Chávez ✓	4969.40488 ✓	0,59512 ✓	4970 ✓	4970 ✓
Total	9938,80972 ✓	1,19028 ✓	9,940 ✓	9,940 ✓

4969,40484	4969,40488
0,59516	0,59512
<hr/>	<hr/>
4970,00000	4970,00000

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR.**

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑIA MAGONSA S.A., QUE OTORGA: MARTIN CHIRIBOGA CHAVES, EN
SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA CIA., DEBIDAMENTE FIRMADA Y
SELLADA EN QUITO, A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL UNO.-**

EL NOTARIO

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.**



Dr. Ramiro Dávila Silva

**RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
OTORGADA ANTE MI, EL 1 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, REFERENTE A LA
RESOLUCION DE: APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL
AUTORIZADO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA "MAGONSA S.A.",
CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO
01.Q.IJ. 5555 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-**

EL NOTARIO

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.**



Dr. Ramiro Dávila Silva

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE: REVOCATORIA DE ESCISION Y DE OTROGAMIENTO DE ESCISION OTORGADA POR LA INMOBILIARIA INMOSA SOCIEDAD ANONIMA. DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1996. OTORGADA ANTE MI; SE APRUEBA: EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADI Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAGONSA S.A. MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO 01.Q.II.5555, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- QUITO A 21 DE DICIEMBRE DEL 2001.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 22 de noviembre del año 2.001, bajo el número **0381** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1018** del Registro Mercantil de cinco de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1612 vta., Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MAGONSA S. A.**", otorgada el 01 de junio del año 2.001, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **003859**.- Quito, a treinta y uno de enero del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-